

INFORME

FINANCIERO

Segundo trimestre 2022

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaría Ejecutiva, desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

El presente informe contiene la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2022, la situación de los Estados Financieros a 31 de mayo de 2022 y finaliza con el comportamiento del Programa Anual de Caja a 30 de junio de 2022.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera y, además, motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.



TABLA DE CONTENIDO

Ejecución presupuestal.....	Pág 4
Estados Financieros	Pág 14
Ejecución recursos PAC.....	Pág 19



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Como contexto inicial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y el Decreto 1793 del 21 de diciembre 2021, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, una partida presupuestal de \$374.898 millones para la vigencia 2022, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$218.449 millones, Servicio de la Deuda \$375 millones e Inversión \$156.074 millones.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo el artículo 14 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de funcionamiento e inversión con la Resolución 869 del 29 de diciembre de 2021.

En lo que va corrido de la vigencia 2022, los recursos asignados a la JEP no han sido objeto de recortes ni bloqueos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se vienen ejecutando acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

Entre enero y junio se realizaron tres (3) modificaciones a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, mediante Resoluciones 153 del 22 de febrero de 2022, 310 del 22 de abril de 2022 y 351 del 05 de mayo de 2022.

Entre enero y junio se solicitó una (1) modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP mediante Resolución 436 del 14 de junio de 2022.

Así mismo, en el mes de marzo, la Subdirección Financiera, conjuntamente con la Subdirección de Planeación, proyectó el anteproyecto de presupuesto 2023 para la JEP atendiendo todos los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En materia de gestión en la ejecución del gasto en el segundo trimestre de la vigencia 2022, la JEP ejecutó su presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

En lo que va corrido de la vigencia fiscal 2022 se han expedido 912 certificados de disponibilidad presupuestal – CDP por valor de \$344.273 millones para amparar contrataciones que venían de 2019, 2020 y 2021 con vigencias futuras; contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a las dependencias misionales de la JEP; la nómina y parafiscales de la JEP; servicios públicos; ARL categoría 5 de los contratistas que deben salir a territorio; constitución de la caja menor de gastos generales y reembolsos; publicación de los actos administrativos de la JEP; viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento; convenio con la Policía Nacional para la fortalecer la seguridad en las instalaciones del edificio sede de la JEP; licenciamiento de Visual Investigator; renovación de servicios de actualización, soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema PLANI; renovación de servicios de actualización, soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema CONTI; actualización del sistema de información jurídica de la JEP JURINFO; asesoría y representación jurídica a las víctimas con interés en intervenir en los asuntos de competencia de la JEP; soporte, mantenimiento y ajustes del régimen de condicionalidad y TOARS en el sistema vista; diseño, implementación y evaluación de una estrategia pedagógica en el ámbito escolar para fomentar la comprensión de la justicia transicional con enfoque restaurativo; servicios de bienestar social para el personal adscrito a la JEP; implementación de medidas de prevención y protección para las personas, grupos y comunidades que por su participación en la JEP se encuentren en situación de riesgo; renovación del soporte y mantenimiento del sistema Legali; soporte extendido de los módulos del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) instalados; servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la JEP; servicios para la realización de subastas electrónicas dentro de los procesos de contratación; adquirir las pólizas que conforman el programa de seguros de la JEP; servicio de evaluaciones médicas pre-ocupacionales o de pre-ingreso periódicas para los servidores de la JEP; servicios de administración de la ventanilla única de correspondencia para la JEP; servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte para los sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS); renovación de las licencias Creative Cloud; servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades programadas por la JEP en cumplimiento de sus obligaciones misionales; servicios de área protegida para atender los casos de urgencias y/o emergencias médicas en la sede de Bogotá y en los grupos territoriales de la JEP; servicios de administración y monitoreo de la solución de interoperabilidad de los sistemas de información de la JEP; programas de monitoreo ambiental, saneamiento ambiental y capacitación, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en el documento “sistema integrado de conservación documental SIC” de la JEP; adquirir discos duros externos de respaldo para la UIA; adquirir una solución de almacenamiento (NAS) para la UIA;



prestación del servicio de monitoreo mediante dispositivos electrónicos para comparecientes sometidos a la JEP; servicios para divulgar el mandato, la misión, principios, valores y resultados del quehacer de la JEP entre distintos grupos de interés; prestar servicios para la administración de los recursos logísticos humanos y técnicos necesarios para la operación del sistema de gestión de medios de la JEP; adquisición de carpas para los grupos territoriales; adquirir los servicios de Datacenter, seguridad perimetral, conectividad, comunicaciones unificadas, Contact Center y televisión; prestación del servicio de monitoreo de la Jurisdicción Especial para la Paz realizado a través del canal telefónico y convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de cooperación para el fortalecimiento del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD), gestionando el equipo que garantice el derecho de defensa y debido proceso a través de labores de asesoría y defensa judicial integral a los comparecientes exintegrantes FARC EP en el marco de las actuaciones de la JEP.

Igualmente, en lo que va corrido de la vigencia fiscal 2022 se han expedido 2.930 registros presupuestales de compromiso por valor de \$224.807 millones para amparar, entre otros, la nómina, ley 100 y parafiscales de la JEP, el reconocimiento de liquidaciones laborales de exservidores, vacaciones; ARL categoría 5 de contratistas; contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo; servicios públicos; viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento; renovación de servicios de actualización, soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema CONTI; actualización del sistema de información jurídica de la JEP JURINFO; asesoría y representación jurídica a las víctimas con interés en intervenir en los asuntos de competencia de la JEP; soporte, mantenimiento, ajustes del régimen de condicionalidad y TOARS en el sistema vista; diseño, implementación y evaluación de una estrategia pedagógica en el ámbito escolar para fomentar la comprensión de la justicia transicional con enfoque restaurativo; servicios de bienestar social para el personal adscrito a la JEP; implementación de medidas de prevención y protección para las personas, grupos y comunidades que por su participación en la JEP se encuentren en situación de riesgo; renovación del soporte y mantenimiento del sistema LEGALI; soporte extendido de los módulos del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) instalados; servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la JEP; servicios para la realización de subastas electrónicas dentro de los procesos de contratación; adquirir las pólizas que conforman el programa de seguros de la JEP; convenio con la policía nacional para la fortalecer la seguridad en las instalaciones del edificio sede de la JEP; licenciamiento de Visual Investigator; renovar servicios de actualización soporte y mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema PLANI;; ; prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada en

las instalaciones de la JEP; realización de procesos de formación tendientes al fortalecimiento de las competencias de los servidores de la JEP, renovar las licencias de sharepoint, msdn y connector para la solución de portal Web 2022; prestar servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades programadas por la JEP para la organización y ejecución de actividades programadas por la JEP para el cumplimiento de sus obligaciones misionales; prestar el servicio de mantenimiento correctivo y soporte para los sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS) que operan en las instalaciones de la JEP; Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI; prestar los servicios de organización, digitalización de documentos de archivos de gestión y la digitalización de expedientes judiciales; implementar los programas de monitoreo ambiental y saneamiento ambiental; adquisición de útiles de escritorio y oficina y papelería; adquirir la renovación de las licencias Adobe Premier y Adobe Audition; prestar los servicios de administración y monitoreo de la solución de interoperabilidad de los sistemas de información de la JEP; y suministro a monto agotable de insumos y elementos de ferretería.

De otra parte, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal de 2022 se registraron 113 ingresos a la Nación por un monto total de \$471 millones provenientes de consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas (carnés de acceso a la entidad) por valor de \$1,12 millones, reintegros de vigencias anteriores por licencias de maternidad e incapacidades por valor de \$93,46 millones, reintegros por gastos de funcionamiento por \$306,51 millones y reintegros por gastos de inversión por valor de \$70,05 millones.

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallando cada una de las cuentas de funcionamiento e inversión.

En lo que va corrido de la vigencia fiscal 2022, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$224.807 millones, obligaciones por \$155.704 millones y pagos por \$154.000 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 60%, 42% y 41%, respectivamente.



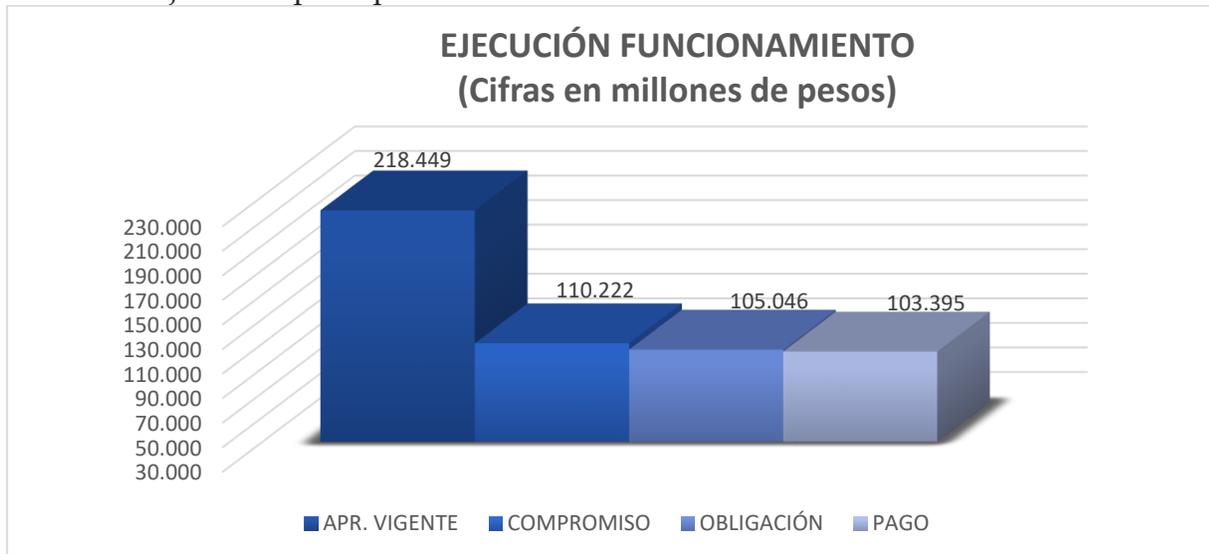
Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

Al cierre del trimestre, los recursos de funcionamiento, que se distribuyen en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora*, registraron compromisos por \$110.222 millones, obligaciones por \$105.046 millones y pagos por \$103.395 millones, equivalentes al 50%, 48% y 47% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal Funcionamiento

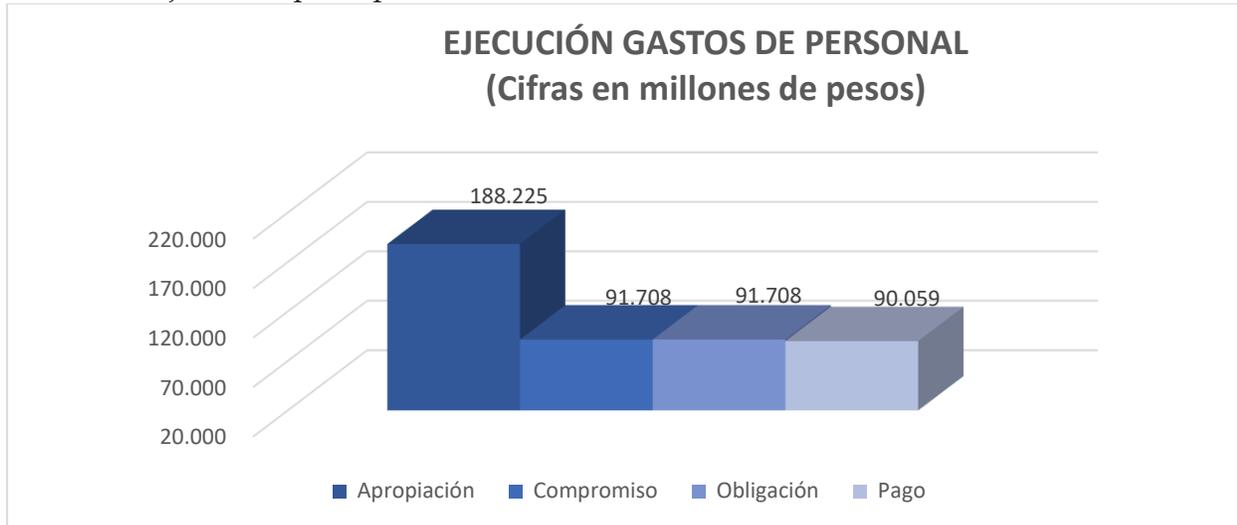


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP



En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos por \$91.708 millones, obligaciones por 91.708 millones y pagos por \$90.059 millones, equivalentes al 49%, 49% y 48% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 3. Ejecución presupuestal Gastos de Personal

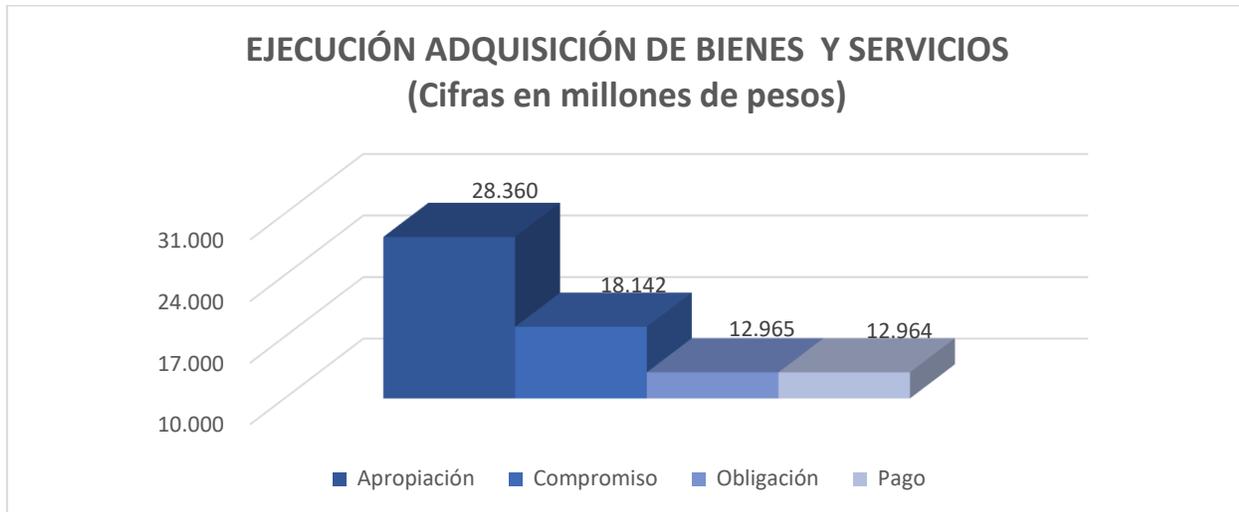


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de adquisición de bienes y servicios*¹ se registraron compromisos por \$18.142 millones, obligaciones por \$12.965 millones y pagos por \$12.964 millones, equivalentes al 64%, 46% y 20% de la apropiación, respectivamente.

¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación

Gráfico 4. Ejecución presupuestal Adquisición de Bienes y Servicios



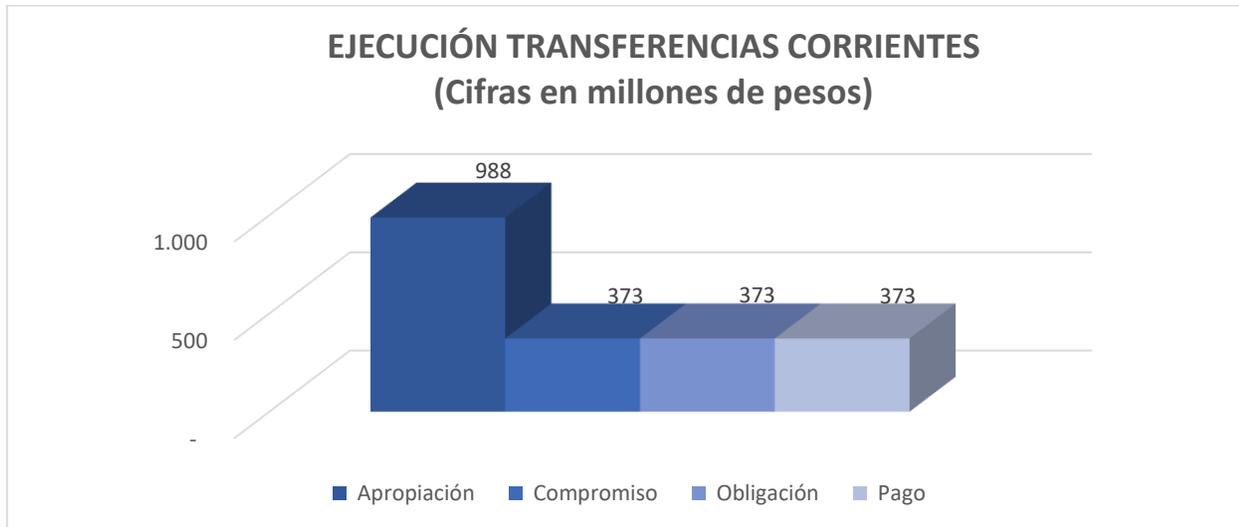
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de transferencias corrientes*² se registraron compromisos por \$373 millones, obligaciones por \$373 millones y pagos por \$373 millones, equivalentes al 38%, 38% y 38% de la apropiación, respectivamente.

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



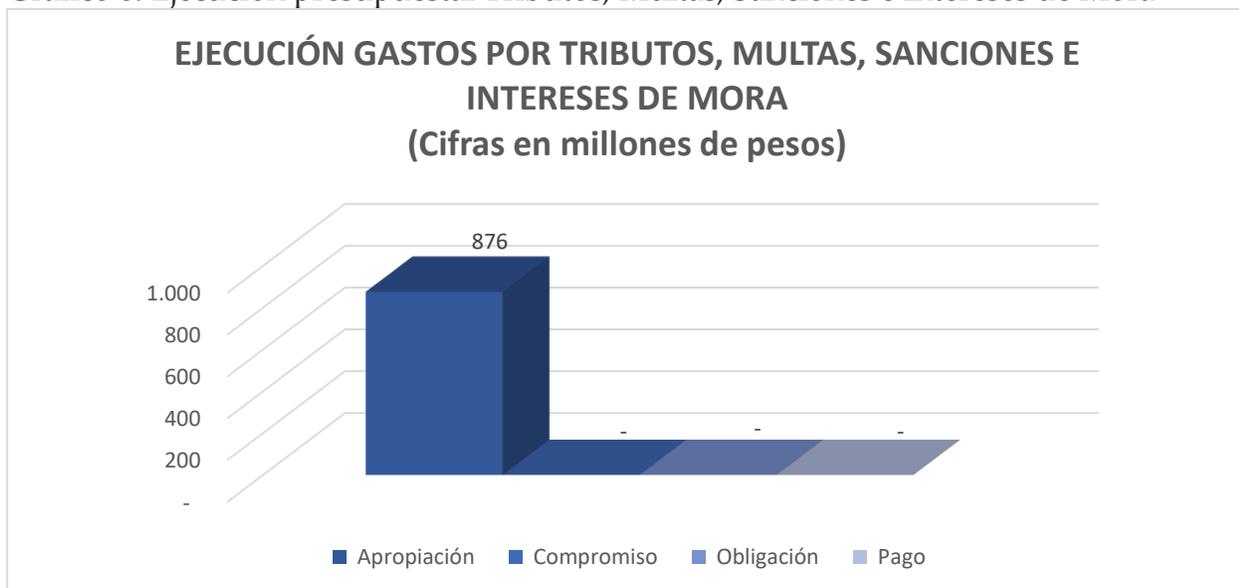
Gráfico 5. Ejecución presupuestal Transferencias Corrientes



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

La cuenta *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* no ha presentado ejecución considerando que esta se efectúa una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expide la resolución informando la cuota de fiscalización y Auditaje que le corresponde a cada entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación.

Gráfico 6. Ejecución presupuestal Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora



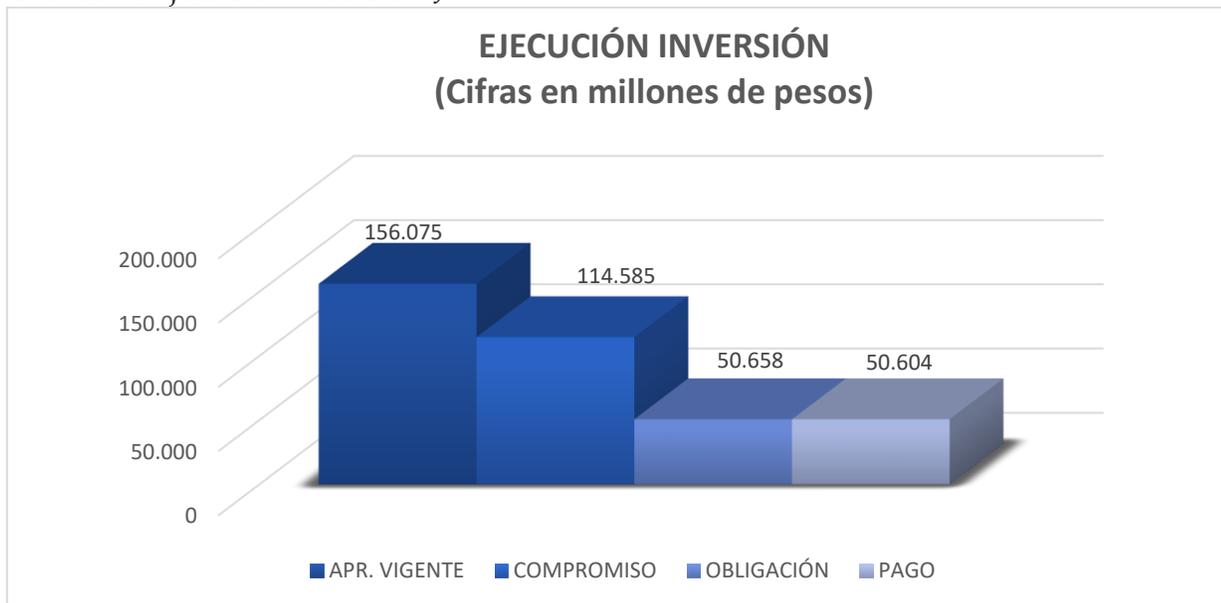
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP



Para la vigencia 2022 se asignaron recursos en el presupuesto de la JEP para el servicio de la deuda por valor de \$375 millones relacionados con el traslado al “Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales-FCEE”, el cual se realizará en la tercera semana de noviembre de 2022, de acuerdo con la Circular Externa 005 de 2022 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre, en cuanto a los recursos de Inversión se registraron compromisos por \$114.585 millones, obligaciones por \$50.658 millones y pagos por \$50.604, equivalentes al 73%, 32% y 32% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 7. Ejecución inversión JEP



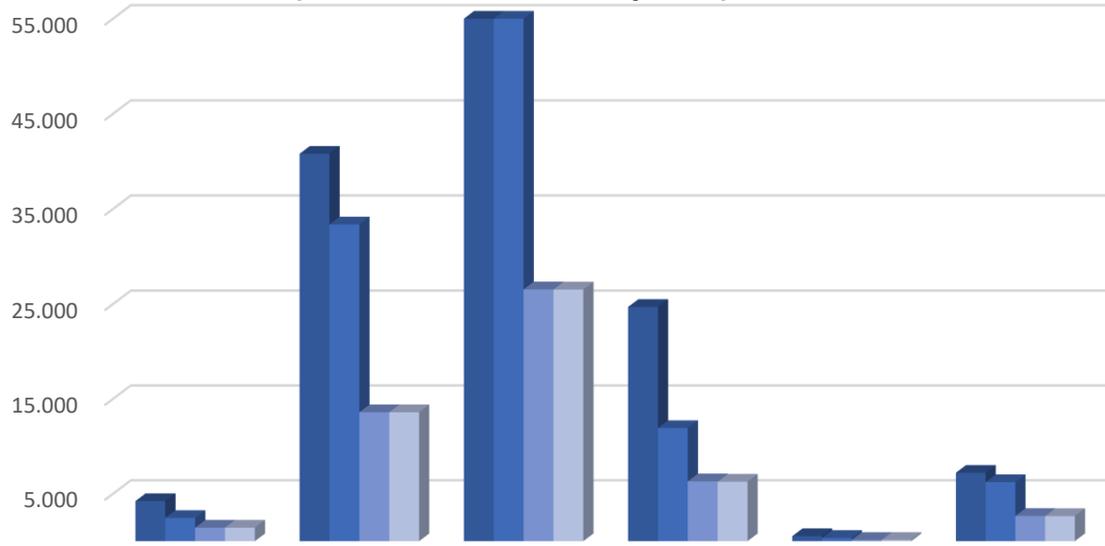
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

A continuación, se grafica la ejecución de los proyectos de inversión al corte del mes de junio de 2022.

Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto



EJECUCIÓN INVERSIÓN DETALLADA (Cifras en millones de pesos)



	DIFUSIÓN	PROTECCIÓN	JUSTICIA	TECNOLOGÍA E INF.	SEDES	FORTALECIMIENTO
■ Apropriación	4.228	40.805	78.603	24.698	531	7.210
■ Compromiso	2.455	33.376	60.255	11.931	342	6.226
■ Obligación	1.424	13.598	26.544	6.307	127	2.657
■ Pago	1.424	13.598	26.531	6.274	127	2.650

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP



INFORME DE CONTABILIDAD

1. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MAYO DE 2022

1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

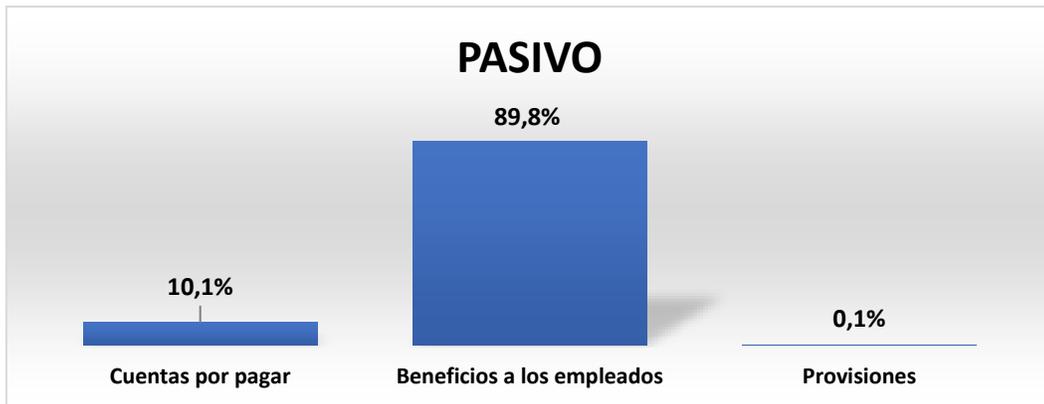
- **Activo.** El valor del activo a 31 de mayo de 2022 fue de 33.237 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes a efectivo 3.754, cuentas por cobrar 423 millones, propiedades, planta y equipo 10.108 millones y otros activos 18.952 millones.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

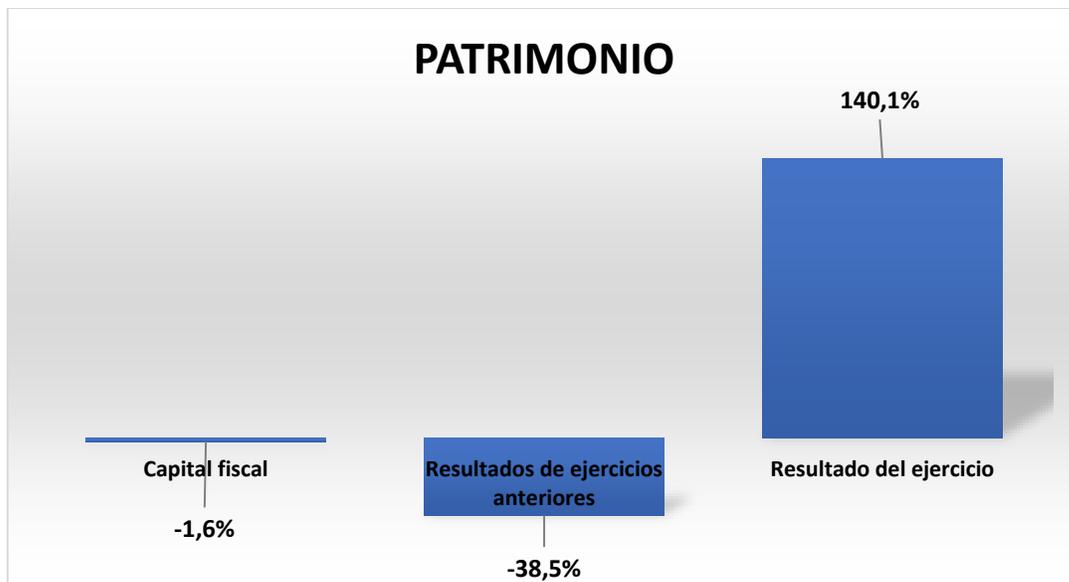
- **Pasivo.** El valor del pasivo a 31 de mayo de 2022 fue de 30.698 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 3.086 millones, beneficios a los empleados 27.568 millones y provisiones³ por 44 millones.

³ Corresponde al reconocimiento de una demanda administrativa cuya probabilidad de condena se estima en 78,50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 31 de mayo de 2022 fue de 2.538 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁴ - 40 millones, resultados de ejercicios anteriores - 978 millones y resultado del ejercicio 3.556 millones.



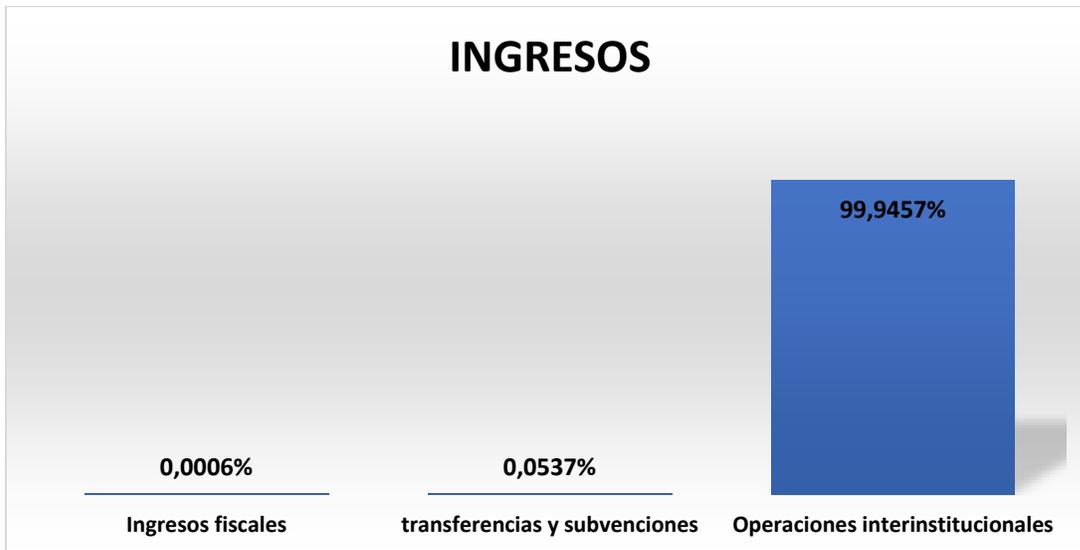
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

⁴ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de mayo de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.



1.2. ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 31 de mayo de 2022 fue de 139.468 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁵ 0,8 millones, transferencias y subvenciones⁶ 75 millones y operaciones interinstitucionales⁷ 139.392 millones.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 31 de mayo de 2022 fue de 135.911 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación⁸ 133.087 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 2.389 millones; y operaciones interinstitucionales⁹ 435 millones.

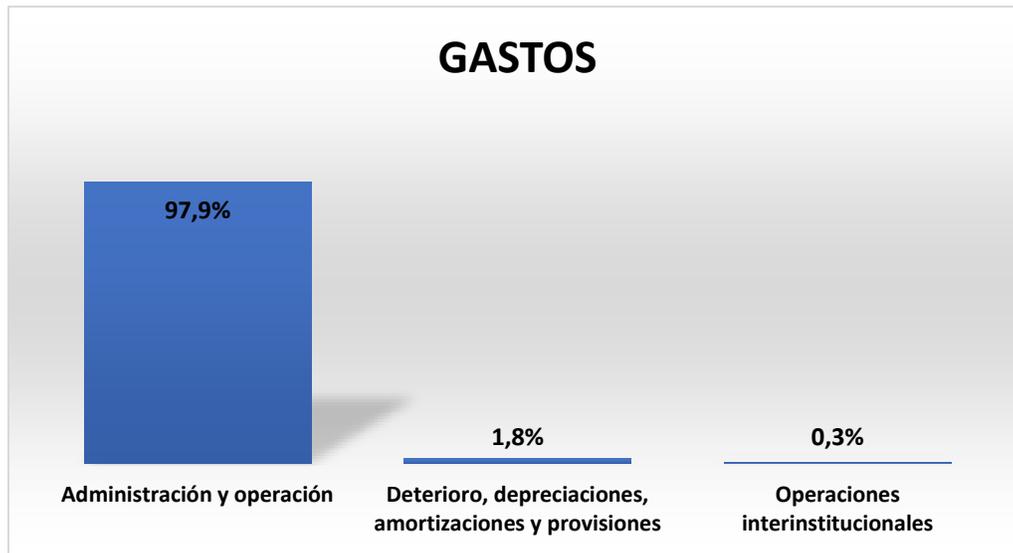
⁵ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

⁶ Corresponde al reconocimiento de las donaciones de propiedades, planta y equipo recibidas de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, del Centro Internacional para la Justicia Transicional y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

⁷ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

⁸ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

⁹ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en vigencias anteriores y por la imputación de ingresos de la vigencia 2022.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

1.3. REVELACIONES

- Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por seis (6) exservidores. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima en 50% y 21,50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable. Una vez la probabilidad de pérdida del proceso implique considerarla dentro de la provisión contable, la entidad aplicará la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE MES		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31/05/2022	31/05/2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	4.445.467.180,00	4.046.481.122,00	398.986.058,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.445.467.180,00	4.046.481.122,00	398.986.058,00

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2. NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Se realizaron dos (2) comités ordinarios los días 23 de marzo y 22 de junio, en los cuales se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
 - Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
 - Procedimiento de depuración de cartera.
 - Modificación del Manual de Políticas Contables.
 - Presentación de Estados Financieros.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN.** Se realizó la transmisión de la información contable del primer trimestre del año 2022, a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

Trimestre I: Enero-marzo	Fecha límite: 30 de abril
Trimestre II: abril-junio	Fecha límite: 31 de julio
Trimestre III: julio-septiembre	Fecha límite: 31 de octubre
Trimestre IV: octubre-mayo	Fecha límite: 15 de febrero

3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹⁰ ABRIL – JUNIO DE 2022

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión, dentro de las fechas establecidas en la Circular externa No. 042-2021, por un valor consolidado de \$88.838 millones y registró una ejecución que alcanzó los \$86.993 millones , lo que porcentualmente representa ejecución el 97,92%.

Durante los meses de abril a junio se lograron indicadores de ejecución satisfactorios dentro de los niveles y parámetros establecidos¹¹ por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de pagos de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de pago de la JEP.

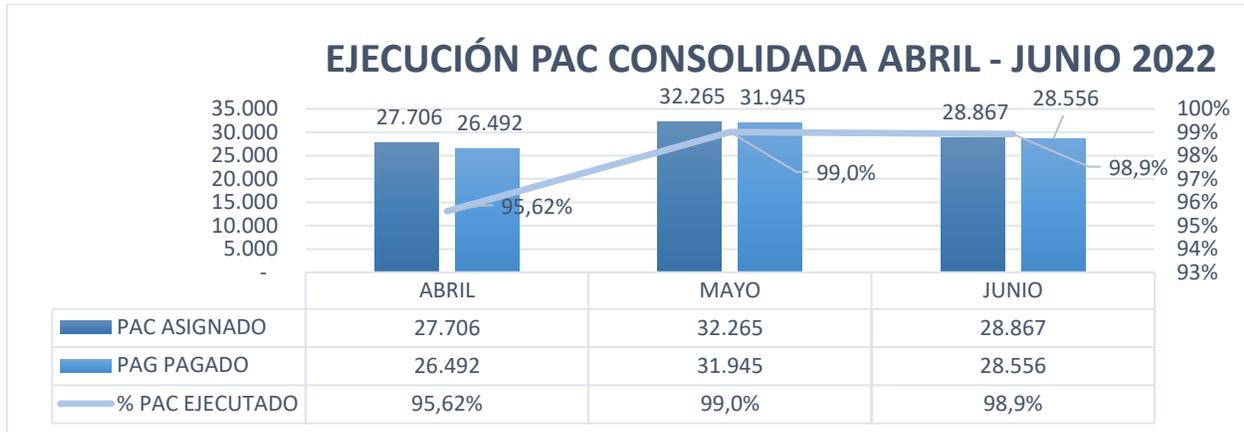
Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta mensualmente acciones rigurosas de seguimiento y control de los recursos solicitados por cada área contra las solicitudes de pago radicadas para trámite, y envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes la gestión y radicación de estas en la subdirección. Como resultado de esta gestión, y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presentan a continuación los indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

La ejecución de recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión presentó altos niveles de ejecución, en los que se resaltan los meses de mayo y junio, cuya ejecución fue del 98,92%.

¹⁰ PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

¹¹ El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.

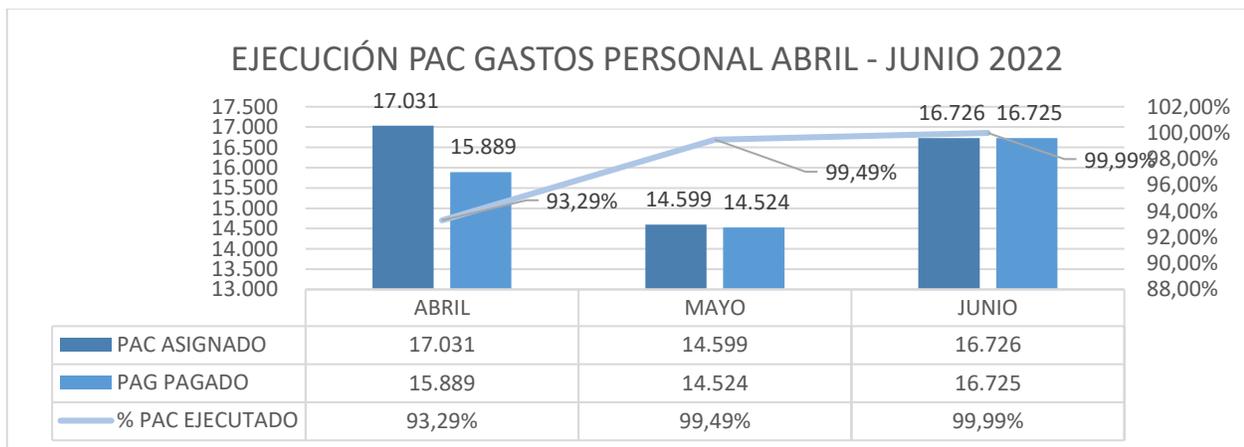
Gráfico 13: ejecución PAC consolidado



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

De otra parte, la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal presentó niveles de ejecución por encima del 95%, destacando los meses de mayo y junio, cuya ejecución fue del 99%.

Gráfico 14: ejecución PAC Gastos de Personal

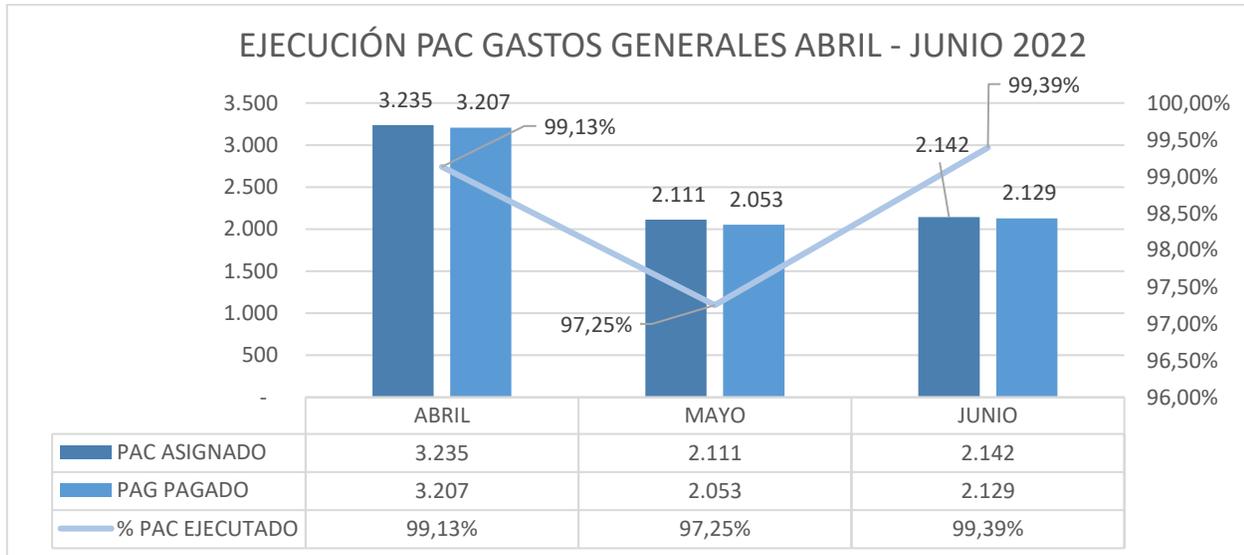


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Para el segundo trimestre de la vigencia 2022, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 97%, destacándose los meses de abril y junio, con una ejecución superior al 99%.



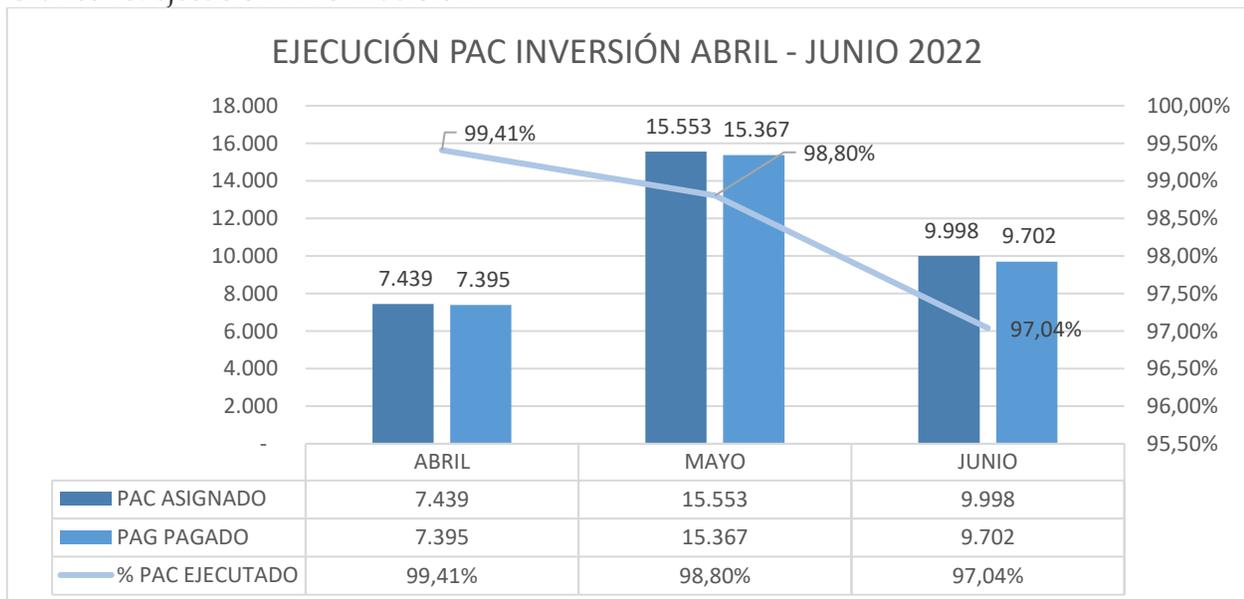
Gráfico 15: ejecución PAC Gastos Generales



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Finalmente, el rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 97%, destacándose los meses de abril y mayo, con una ejecución superior al 98%.

Gráfico 15: ejecución PAC Inversión



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

